

**CCP.III/RES.30(IV-96):**

**DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS**

La Cuarta Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones,

**VISTO:**

Que el Comité Directivo Permanente de la CITEI, mediante su resolución COM/CITEI RES. 19(III-95) estableció:

1. Promover la realización de reuniones de trabajo entre la Coordinación de la CITEI con centros de Capacitación de Recursos Humanos, y los Responsables de los Centros Regionales, las que preferentemente se realizarán en forma simultánea a las sesiones de trabajo del COM/CITEI;

2. Solicitar a la Coordinación del grupo de trabajo que elabore el temario de la Primera Reunión que se programe para el año 1996 y presente en la próxima reunión del COM/CITEI los resultados de la misma;

Que, si la interpretación de los anteriores resuelve, es en el sentido de que el temario debe de ser presentado en la próxima reunión del COM/CITEI, y posteriormente a su aprobación se deba realizar la reunión con los Centros Regionales, se implica que dicha reunión se realizará durante 1997, y

La importancia de las actividades que deben realizar los Centros Regionales y la conveniencia de establecer criterios de vinculación eficaces entre éstos y la Coordinación de Centros Regionales, a la brevedad posible,

## **CONSIDERANDO:**

La conveniencia de revisar tales interpretaciones y adoptar las medidas que permitan que las citadas reuniones se inicien durante 1996, a la vez que se dé cumplimiento a las resoluciones aplicables; y

## **RESUELVE:**

1.Consultar a los Presidentes del CCP.I y del CCP.II su opinión sobre el cumplimiento de la Resolución COM/CITEL RES.19 (III/95), a efecto de que, en su caso, se apoye conjuntamente la propuesta de la coordinación de los Centros Regionales de la CITEL, para que la Primera Reunión de la Coordinación de CITEL con los Centros Regionales y los responsables de los Centros se celebre durante la próxima reunión del CCP.III en agosto de 1996.

2.Apoyar la propuesta de temario, que se presenta a continuación, para los trabajos de la Primera Reunión de Coordinación de la CITEL con Centros Regionales y los responsables de los Centros.

## **TEMARIO**

- 1.Revisión y regularización de situación de los Centros Regionales respecto a su reconocimiento por CITEL.
- 2.Consideración de una guía de procedimientos de operación de Centros Regionales, en el marco de su relación con la Coordinación de Centros Regionales y CITEL.
- 3.Formular un programa integral de capacitación de la CITEL.
- 4.Vinculación, difusión y promoción de actividades de los Centros Regionales.
- 5.Mecanismos de apoyo para la asistencia a cursos regionales.
- 6.Estudios y Proyectos Específicos.
- 7.Programa de reuniones de los centros.
- 8.Otros asuntos de interés